



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO PROCESAL II	Código: 35317
Tipología: OBLIGATORIA	Créditos ECTS: 6
Grado: 337 - GRADO EN DERECHO (CR)	Curso académico: 2021-22
Centro: 403 - FACULTAD DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES (CR)	Grupo(s): 20 29
Curso: 3	Duración: Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua: Inglés
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: S
Página web:	Bilingüe: N

Profesor: PABLO JOSE MORENILLA ALLARD - Grupo(s): 20 29				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Despacho 02	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO		pablo.morenilla@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

No existen requisitos previos, pero es preferible haber aprobado la asignatura Derecho Procesal I

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La inclusión de la disciplina de Derecho Procesal en el Plan de Estudios se justifica ante la necesidad de conocer los instrumentos y mecanismos arbitrados por el ordenamiento jurídico español para resolver los conflictos individuales y colectivos de naturaleza civil, penal, contencioso-administrativa y laboral que puedan surgir en nuestra sociedad.

La asignatura de Derecho Procesal II se imparte a continuación del estudio del proceso civil y se divide en bloques similares a este proceso.

El primer bloque aborda la Parte General del Derecho Procesal Penal. Especialmente interesante es la parte constitucional del proceso penal en la que se estudian los derechos fundamentales afectados en el mismo, así como la tutela judicial de estos derechos constitucionales. En el segundo bloque se examinan los diferentes procesos penales ordinarios y especiales.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E05	Capacidad para leer, interpretar, analizar y redactar documentos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar.
E09	Aplicar el ordenamiento jurídico desde los valores y principios éticos de las distintas profesiones jurídicas.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E14	Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
G01	Conocimiento de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, en el Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G02	Conocimientos a nivel de usuario de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G04	Incorporar el sentido y los principios éticos en su actividad profesional
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Conocer y dominar la estructura, elementos y presupuestos comunes y diferenciales de los procesos jurisdiccionales, y saber identificar las exigencias que las normas procesales imponen en cada actuación procesal.

Aplicar los conocimientos y competencias adquiridas a su trabajo o vocación de una forma profesional, con compromiso ético en su ejercicio.

Transmitir información, ideas, problemas y soluciones referidas al sistema jurídico procesal, tanto a un público tanto especializado como en foros profesionales.

Redactar con corrección técnica y formal y dominio del uso del lenguaje jurídico forense los escritos jurídicos básicos requeridos en cada uno de los trámites procesales.

Seleccionar con fundamento y rigor jurídico las distintas estrategias a adoptar ante los tribunales en defensa de sus pretensiones.

Definir y explicar con claridad y precisión las instituciones que componen el Ordenamiento jurídico procesal, así como los principios y garantías procesales que las rigen y su interpretación por los órganos jurisdiccionales.

6. TEMARIO

- Tema 1: LA JURISDICCIÓN: EL PODER JUDICIAL
Tema 2: LA ACCIÓN: EL DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA
Tema 3: EL PROCESO
Tema 4: LAS RESOLUCIONES PROCESALES y LOS ACTOS PROCESALES DE COMUNICACIÓN
Tema 5: LOS PROCESOS DECLARATIVOS: CARACTERIZACIÓN GENERAL
Tema 6: LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES PENALES (EL ORDEN JURISDICCIONAL PENAL)
Tema 7: LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES PENALES
Tema 8: LAS PARTES PROCESALES
Tema 9: EL OBJETO DEL PROCESO PENAL
Tema 10: LA INSTRUCCIÓN
Tema 11: LAS MEDIDAS CAUTELARES
Tema 12: LA FASE INTERMEDIA
Tema 13: PRUEBA Y PROCEDIMIENTO PROBATORIO
Tema 14: LA SENTENCIA
Tema 15: LA COSA JUZGADA
Tema 16: LOS RECURSOS EN EL PROCESO PENAL
Tema 17: LAS ACCIONES DE RESCISIÓN Y REVISIÓN DE SENTENCIAS FIRMES
Tema 18: PROCESOS ESPECIALES
Tema 19: EL PROCESO DE EJECUCIÓN

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA							
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E02 E04 E05 E09 E13 E14 G01 G02 G03 G04 G10 G14 G15	1.2	30	N	-	Lecciones teóricas sobre cada una de las categorías jurídicas incluidas en el temario. Se favorece la reflexión, el análisis crítico y el desarrollo del razonamiento jurídico por parte de los alumnos.
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	E02 E04 E05 E09 E13 E14 G01 G02 G03 G04 G10 G14 G15	0.6	15	S	N	Los alumnos se dividen en pequeños grupos de prácticas. En la primera parte del curso (Temas 1 a 5), los grupos analizan sentencias, laudos arbitrales, resoluciones adoptadas en procesos de mediación, decisiones de la jurisdicción contable, sentencias de la Sala de lo Militar del TS y otro tipo de resoluciones adoptadas por órganos judiciales y no judiciales españoles. Este análisis en pequeños grupos se sigue de un debate entre todos los alumnos, donde se destacan los aspectos más relevantes de los casos analizados y la decisión adoptada en cada uno. Se presta especial atención a casos de actualidad jurídica, y se valora especialmente la expresión oral, la precisión terminológica y el desarrollo del razonamiento lógico-jurídico por parte de los alumnos. Durante la segunda parte del curso (Temas 6 a 19) se analizan escritos de demanda y contestación, reconveniones y todo tipo de escritos que se presentan por las partes a lo largo de un proceso civil, además de las resoluciones y decisiones que pueden emitir los órganos judiciales y los Letrados al servicio de la Administración de Justicia. Los alumnos aprenden así a redactar demandas y todo tipo de escritos de naturaleza procesal. Con ello se mejora la comprensión de las distintas fases del proceso civil y el papel que desarrolla cada uno de los actores que intervienen en él.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E02 E04 E05 E09 E13 E14 G01 G02 G03 G04 G10 G14 G15	0.28	7	N	-	Las categorías jurídicas explicadas en clase requieren de un posterior estudio y asimilación por los alumnos, a través de un trabajo individual. Se recomienda el manejo, la consulta y lectura de la bibliografía recomendada para una mejor comprensión de estas categorías jurídicas.

Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Aprendizaje basado en problemas (ABP)	E02 E04 E05 E09 E13 E14 G01 G02 G03 G04 G10 G14 G15	3.8	95	S	N	Los alumnos deberán realizar un cuaderno de prácticas por cuatrimestre. En el cuaderno se proponen tres casos prácticos, de entre los cuales han de elegir uno, y desarrollarlo en todas sus fases. El cuaderno puede hacerse de manera individual, o en grupos de 2, 3 ó 4 personas. Deben enviarse por escrito en un plazo máximo.
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Debates	E02 E04 E05 E09 E13 E14 G01 G02 G03 G04 G10 G14 G15	0.12	3	S	N	Preparación por cada grupo de alumnos y de manera individual de los casos con repercusión mediática que se analizarán en clase en formato seminario
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.8			Horas totales de trabajo presencial: 45				
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2			Horas totales de trabajo autónomo: 105				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	40.00%	0.00%	El examen final de la asignatura tendrá dos partes, una correspondiente al primer cuatrimestre y que deberán realizar los alumnos que no liberaron materia en la prueba previa, y una segunda parte correspondiente al segundo cuatrimestre. Cada parte constituye un 40% de la nota final.
Resolución de problemas o casos	16.00%	100.00%	Los cuadernos de prácticas y sus exposiciones orales constituirán un 16% de la nota final
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	4.00%	0.00%	La participación durante las clases prácticas y los seminarios y talleres dedicados al estudio de casos relevantes constituirá un 4% de la nota final.
Prueba	40.00%	0.00%	A finales del primer cuatrimestre se realizará un examen liberatorio de parte del temario. Constará de tres preguntas teórico-prácticas y de dos casos prácticos a resolver.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 6 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 13.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

La convocatoria ordinaria tendrá dos partes, una correspondiente a cada bloque de la asignatura.

Cada parte constará de tres preguntas teórico-prácticas y dos casos prácticos a resolver.

Se valorará especialmente:

- El dominio de la asignatura desde un punto de vista teórico y práctico;
- La capacidad para relacionar conceptos y categorías jurídicas similares entre sí;
- La expresión y el uso de vocabulario jurídico preciso

Evaluación no continua:

No se ha introducido ningún criterio de evaluación

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

La convocatoria extraordinaria tendrá también dos partes, una correspondiente a cada bloque de la asignatura.

Cada parte constará de dos preguntas teórico-prácticas y dos casos prácticos a resolver.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

N/A

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas

Horas	Suma horas
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	22.5
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	50
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Debates]	12.5

Comentarios generales sobre la planificación: La planificación concreta del curso (fechas para la resolución y entrega de las actividades presenciales evaluables) se comunicará a los estudiantes con la suficiente antelación en el campus virtual. La primera prueba de progreso tendrá lugar en enero (la fecha exacta será publicada en la página web de la Facultad). La segunda prueba de progreso coincidirá en fecha con la prueba final (consultar la web de la Facultad).

Tema 1 (de 19): LA JURISDICCIÓN: EL PODER JUDICIAL

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	10

Periodo temporal: Primera semana del curso

Tema 2 (de 19): LA ACCION: EL DERECHO A LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	8
Periodo temporal: Segunda semana del curso	
Tema 3 (de 19): EL PROCESO	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	8
Periodo temporal: Segunda semana del curso	
Tema 4 (de 19): LAS RESOLUCIONES PROCESALES y LOS ACTOS PROCESALES DE COMUNICACIÓN	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	6
Periodo temporal: Tercera semana del curso	
Tema 5 (de 19): LOS PROCESOS DECLARATIVOS: CARACTERIZACIÓN GENERAL	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	9
Periodo temporal: Cuarta semana del curso	
Tema 6 (de 19): LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES PENALES (EL ORDEN JURISDICCIONAL PENAL)	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	2
Periodo temporal: Quinta semana del curso	
Tema 7 (de 19): LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES PENALES	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	5
Periodo temporal: Quinta semana del curso	
Tema 8 (de 19): LAS PARTES PROCESALES	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4
Periodo temporal: Sexta semana del curso	
Tema 9 (de 19): EL OBJETO DEL PROCESO PENAL	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	3
Periodo temporal: Sexta semana del curso	
Tema 10 (de 19): LA INSTRUCCIÓN	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	2
Periodo temporal: Séptima semana del curso	
Tema 11 (de 19): LAS MEDIDAS CAUTELARES	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	2
Periodo temporal: Séptima semana del curso	
Tema 12 (de 19): LA FASE INTERMEDIA	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	2
Periodo temporal: Octava semana del curso	
Tema 13 (de 19): PRUEBA Y PROCEDIMIENTO PROBATORIO	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	2
Periodo temporal: Novena semana del curso	
Tema 14 (de 19): LA SENTENCIA	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Periodo temporal: Décima semana del curso	
Tema 15 (de 19): LA COSA JUZGADA	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	2
Periodo temporal: Decimoprimer semana del curso	
Tema 16 (de 19): LOS RECURSOS EN EL PROCESO PENAL	

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	2
Periodo temporal: Decimo segunda semana del curso	
Tema 17 (de 19): LAS ACCIONES DE RESCISIÓN Y REVISIÓN DE SENTENCIAS FIRMES	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	2
Periodo temporal: Decimo tercera semana del curso	
Tema 18 (de 19): PROCESOS ESPECIALES	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	2
Periodo temporal: Decimo cuarta semana del curso	
Tema 19 (de 19): EL PROCESO DE EJECUCIÓN	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	2
Periodo temporal: Decimo cuarta semana del curso	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	45
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	22.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	73
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Aprendizaje basado en problemas (ABP)]	50
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Debates]	12.5
Total horas: 203	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
1. Vicente Gimeno Sendra	Introducción al Derecho Procesal	Castillo de Luna		978-84-942764-2-2	2016	
2. Begoña Vidal Fernández	Introducción al Derecho Procesal	Tecnos		978-8430971091		
3. Vicente Gimeno Sendra	Derecho Procesal Civil I. El proceso de declaración, Parte General	Castillo de Luna		978-84-942764-3-9	2016	
4. Vicente Gimeno Sendra	Derecho Procesal Civil II. El proceso de declaración, Procesos especiales	Castillo de Luna		978-8430971091	2016	